



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA.  
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.  
Subsecretaría de Planeamiento Educativo.

SALTA,

03 ABR 2018

RESOLUCIÓN N°

1093

SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

EXPTE. N°140-9228/18

**VISTO** las presentes actuaciones contenidas en el expediente de referencia, por medio de las cuales, la Dra. Rosaura Gareca, Subsecretaria de Política de Género del Ministerio de Derechos Humanos y Justicia de la Provincia de Salta, solicita Reconocimiento Oficial a la **Jornada Preparatoria para el 2° Congreso Nacional y 1° Internacional ESI "INFANCIAS-ADOLESCENCIAS Y FAMILIAS DEL S. XXI"** y;

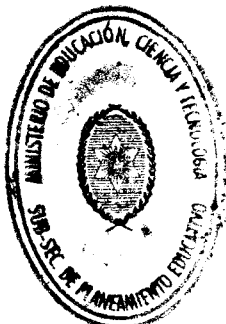
**CONSIDERANDO:**

Que la acción se llevará a cabo los días 6 y 7 de abril de 2018 en Salta Capital, Espacio INCAA, Escuela Hogar Carmen Puch de Güemes;

Que los destinatarios de la acción son: Docentes de todos los niveles educativos de la provincia de Salta, con una carga horaria total de 8 horas reloj, equivalente a 11 horas cátedra, se enmarca en la modalidad a presencial;

Que los objetivos de la acción entre otros son: Promover desde la ESI debates en torno a la articulación infancias-adolescencias y familias en el marco de los actuales debates Regionales, Nacionales e Internacionales desde el enfoque de derechos; Acordar sobre las tensiones epistémicas en los contenidos de la ESI en referencia a las actuales concepciones de infancias-adolescencias y familias, para que se incorpore en la misma los aportes y recomendaciones de Unicef-Argentina, Varios Mindos-Infancia Robadas, OMS, OEA, OPS, Save the Children, Infancias Robadas, entre otras; Reflexionar la ESI a partir de los desafíos de las infancias-adolescencias y familias en el marco de un enfoque de los derechos; Analizar las debilidades y fortalezas en la ESI y su implementación desde los actuales aportes epistémico, metodológico, pedagógico, didáctico y curricular de los Organismos Nacionales e Internacionales sobre infancias-adolescencias y familias del S. XXI;

Que los especialistas responsables de la actividad son: Mg. Enrique Oscar Stola, Dr. Jorge Orlando López, Sra. Luisa Lucía Paz, quienes presentaron antecedentes en la temática a desarrollar;





GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA.  
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.  
Subsecretaría de Planeamiento Educativo.

RESOLUCIÓN N°

093

SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

EXPTE. N°140-9228/18

Que los organismos técnicos emitieron informe favorable a la acción, aconsejando otorgar la Declaración de Interés Educativo;

Por ello;

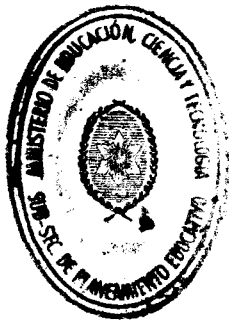
**EL SUBSECRETARIO DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.-** Declarar de Interés Educativo a la **Jornada Preparatoria para el 2º Congreso Nacional y 1º Internacional ESI “INFANCIAS-ADOLESCENCIAS Y FAMILIAS DEL S. XXI”**, de acuerdo a la solicitud presentada por la Dra. Rosaura Gareca, Subsecretaria de Política de Género del Ministerio de Derechos Humanos y Justicia de la Provincia de Salta, destinado a Docentes de todos los niveles educativos de la provincia de Salta, con una carga horaria total de 8 horas reloj, equivalente a 11 horas cátedra, se enmarca en la modalidad a presencial y se llevará a cabo los días 6 y 7 de abril de 2018 en Salta Capital.

**ARTÍCULO 2º.-** Elevar copia de la presente Resolución a la Junta Calificadora de Méritos y Disciplina para conocimiento y registro de lo dispuesto en el artículo precedente.

**ARTÍCULO 3º.-** Comunicar, insertar en el Libro de Resoluciones y archivar.



**Dr. LEONARDO FERRARIO**  
Subsecretario de Planeamiento Educativo  
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología  
Provincia de Salta